



## UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 002-2022-SUNEDU/CD

### RESOLUCIÓN RECTORAL N° 796-R-UNICA-2024

Ica, 17 de mayo de 2024

#### VISTO:

Informe N° 313-OAJ-UNICA-2024, de fecha 19 de abril del 2024, de la Oficina de Asesoría Jurídica y el Oficio N° 264-2024-UEI-DIGA-UNICA, de fecha 18 de abril del 2024, de la Unidad Ejecutora de Inversiones, referente a la LIQUIDACION FINAL DEL CONTRATO DE OBRA de la ejecución del IOARR: ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO; REMODELACION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD; EN EL(LA) ESCUELA DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DISTRITO DE SUBTANJALLA, PROVINCIA ICA, DEPARTAMENTO ICA - CON CÓDIGO N° 2492849;

#### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", desarrolla sus actividades dentro de la autonomía normativa, de gobierno, académica, administrativa, y económica; conforme lo establece el artículo 18 de la Constitución Política del Estado, en estricta concordancia con el artículo 8 de la Ley Universitaria N°30220;

Que, con Oficio N° 6978-2023-SUNEDU-02-15-02 la Unidad de Registro de Grados y Títulos de SUNEDU, remite el proveído N° 1087-2023-SUNEDU-02-15-02, que, resuelve: "en virtud de los argumentos expuesto en los considerandos del presente documento y en aplicación de los principios de legalidad, verdad material y legitimación, corresponde se declare procedente la solicitud de registro de datos, de la Dra. Cecilia Paquita Uribe Quiroz en calidad de Rectora (e) de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", a partir del 21 de noviembre de 2023;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 1801-R-UNICA-2020 de fecha 31 de Diciembre del 2020, se aprobó el Expediente Técnico del IOARR: ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO; REMODELACION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD; EN EL(LA) ESCUELA DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DISTRITO DE SUBTANJALLA, PROVINCIA ICA, DEPARTAMENTO ICA - CON CÓDIGO N° 2492849; por el monto de S/ 820,323.39 (Ochocientos veinte mil trescientos veintitrés con 39/100 Soles), elaborados con precios al mes diciembre del 2020, incluido la mano de Obra con sus leyes sociales y el 18% por IGV, siendo su tiempo de ejecución de 90 días calendarios;

Que, el Comité de Selección Adjudicó la Buena Pro, el 21 de Abril del 2021 de la ADJUDICACION SEMPLIFICADA N° 01-2021-UNICA , para la Contratación de la Ejecución del IOARR: ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO; REMODELACION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD; EN EL(LA) ESCUELA DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DISTRITO DE SUBTANJALLA, PROVINCIA ICA, DEPARTAMENTO ICA - CON CÓDIGO N° 2492849; al Ing. EDWIN FERNANDO ALCAHUAMAN PALOMINO



Representante Común del CONSORCIO ZEUS, por un monto total de S/ 694,678.79 (Seiscientos noventa y cuatro mil seiscientos setenta y ocho con 79/100 Soles), que incluye todos los impuestos de ley, siendo su tiempo de ejecución de 90 días calendarios;

Que, mediante Contrato N° 04-2021-UNICA de fecha 17 de mayo del 2021, que el Ing. EDWIN FERNANDO ALCAHUAMAN PALOMINO Representante Común del CONSORCIO ZEUS, de la ADJUDICACION SEMPLIFICADA N° 01-2021-UNICA, suscribe el Contrato para la Ejecución del IOARR: ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO; REMODELACION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD; EN EL(LA) ESCUELA DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DISTRITO DE SUBTANJALLA, PROVINCIA ICA, DEPARTAMENTO ICA - CON CÓDIGO N° 2492849, por el monto de S/ 694,678.79 (Seiscientos noventa y cuatro mil seiscientos setenta y ocho con 79/100 Soles), que incluyen todos los impuestos de Ley, con un plazo de Ejecución del IOARR de 90 días Calendario;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 2283 -R-UNICA-2021 de Fecha 01 de Setiembre de 2021, se Aprueba el ADICIONAL DE OBRA N° 01 para la ejecución del IOARR: ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO; REMODELACION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD; EN EL(LA) ESCUELA DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DISTRITO DE SUBTANJALLA, PROVINCIA ICA, DEPARTAMENTO ICA - CON CÓDIGO N° 2492849, por el monto de S/ 24,808.07 (Veinticuatro Mil ochocientos ocho con 07/100 soles), incluido IGV., obteniéndose un porcentaje de incidencia en relación al Presupuesto del Contrato es de 3.57%, el cual establece un Nuevo Monto de Contrato de Obra de S/ 719,486.86 (Setecientos Diecinueve Mil Cuatrocientos Ochenta y Seis con 86/100soles), el mismo que incluye leyes sociales e impuestos que exigen las Normas según se indica:

ITEM	DESCRIPCION	PRESUPUESTO
01	Monto de Contrato	S/ 694,678.79
02	Adicional de Obra N°01	S/ 24,808.07
03	<b>NUEVO MONTO DE CONTRATO</b>	<b>S/ 719,486.86</b>

Que, mediante Resolución Rectoral N° 2856 -R-UNICA-2021 de Fecha 12 de Octubre de 2021, se Aprueba el DEDUCTIVO DE OBRA N° 01 para la ejecución del IOARR: ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO; REMODELACION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD; EN EL(LA) ESCUELA DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DISTRITO DE SUBTANJALLA, PROVINCIA ICA, DEPARTAMENTO ICA - CON CÓDIGO N° 2492849, por el monto de S/ 265,465.11 (Doscientos sesenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y cinco con 11/100 soles) incluido IGV., obteniéndose un porcentaje de incidencia en relación al Presupuesto del Contrato es de 38.21%, el cual establece un Nuevo Monto de Contrato de Obra de S/ 454,021.75 (Cuatrocientos Cincuenta y Cuatro Mil Veintiuno con 75/100soles), el mismo que incluye leyes sociales e impuestos que exigen las Normas según se indica:

ITE M	DESCRIPCION	PRESUPUESTO	INCIDENCIA
01	<b>Monto de Contrato Principal</b>	<b>S/ 694,678.79</b>	100.00%
02	Adicional de Obra N°01	S/ 24,808.07	3.57%
03	<b>Monto de Contrato Vigente (01+02)</b>	<b>S/ 719,486.86</b>	
04	Deductivo de Obra N°01	S/ 265,465.11	38.21%
05	<b>NUEVO MONTO DEL CONTRATO (03-04)</b>	<b>S/ 454,021.75</b>	

Que, mediante Resolución Rectoral N° 2952 -R-UNICA-2021 de Fecha 19 de Octubre de 2021, se Aprueba la CORRECCION DE LA FORMULA POLINOMICA DEL EXPEDIENTE TECNICO EN LA EJECUCION DE LA OBRA del IOARR: ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO; REMODELACION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD; EN EL(LA) ESCUELA DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DISTRITO DE SUBTANJALLA, PROVINCIA ICA, DEPARTAMENTO ICA - CON CÓDIGO N° 2492849. Siendo la FORMULA POLINOMICA corregida siguiente:

$$K = 0.186 * \left(\frac{MOr}{MOo}\right) + 0.268 * \left(\frac{CPr}{CPO}\right) + 0.219 * \left(\frac{DOr}{DOo}\right) + 0.160 * \left(\frac{MAQr}{MAQo}\right) + 0.167 * \left(\frac{IGr}{IGo}\right)$$

Que, mediante Resolución Rectoral N° 3452 -R-UNICA-2021 de Fecha 24 de noviembre de 2021, se Aprueba el ADICIONAL DE OBRA N° 02 para la ejecución del IOARR: ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO; REMODELACION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD; EN EL(LA) ESCUELA DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DISTRITO DE SUBTANJALLA, PROVINCIA ICA, DEPARTAMENTO ICA - CON CÓDIGO N° 2492849, por el monto de S/ 79,173.78 (Setenta y Nueve Mil Ciento Setenta y Tres con 78/100 Soles., obteniéndose un porcentaje de incidencia en relación al Presupuesto del Contrato es de 11.40%, el cual establece un Nuevo Monto de Contrato de Obra de S/ 533,195.53 (Quinientos Treinta y Tres Mil Ciento Noventa y Cinco con 53/100 Soles, el mismo que incluye leyes sociales e impuestos que exigen las Normas se indica:

ITEM	DESCRIPCION	PRESUPUESTO
01	<b>Monto de Contrato Principal</b>	<b>S/ 694,678.79</b>
02	Adicional de Obra N°01	S/ 24,808.07
03	<b>Monto de Contrato Vigente (01+02)</b>	<b>S/ 719,486.86</b>
04	Deductivo de Obra N°01	S/ 265,465.11
05	<b>NUEVO MONTO DE CONTRATO (03-04)</b>	<b>S/ 454,021.75</b>
06	Adicional de Obra N°02	S/79,173.78
07	<b>NUEVO MONTO DE CONTRATO VIGENTE (05+06)</b>	<b>S/ 533,195.53</b>

Que, según Cuaderno de Obra Digital, el Ing. Residente mediante Asiento N° 155 de fecha 15 de enero del 2023, comunica a la Supervisión la terminación de la Obra, situación que es corroborada por el Ing. Supervisor a través del Asiento N° 156 de fecha 15 de enero del 2023;

Que, a la comunicación de la conclusión de la ejecución de la Obra por parte del Ing. Supervisor, la Universidad emite la Resolución Rectoral N° 159-2023-R-UNICA de fecha 21 febrero del 2023 designando el Comité de Recepción de Obra, Comité que cumple con evaluar los trabajos en campo, a cuyo término suscribe el Acta de Recepción de Obra de fecha 08 de marzo del 2023;

Que, la Empresa Contratista cuyo Representante Común del CONSORCIO ZEUS, presenta a la entidad la Carta N°010-2023-CONSORCIO ZEUS/RC/EFAP de fecha 25 de Abril del 2023 que existe un monto a favor del Contratista ascendente al monto S/ 74,737.16 (Setenta y Cuatro Mil Setecientos Treinta y Siete con 16/100 Soles) incluido el IGV;

Que, el expediente de liquidación, en cumplimiento a lo precisado en las Bases Integradas del Proceso de contratación de la Empresa Supervisora, es remitido a dicha Empresa para su revisión y pronunciamiento a través del Oficio N°255-2023-UEI-DIGA-UNICA de fecha 25 de Abril del 2023, por el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones;

Que, con fecha 05 de Mayo del 2023 la Empresa Supervisora, al término de la revisión de la liquidación presentada por la Empresa Contratista, a través de su Carta N°010-2023-

WFSB/GG/PROSIVIAL, del Gerente General el Sr. Wilson Fernando Sivrero Bustamante, adjuntando el Informe N°010-2023-JSO-JAQS de fecha 04 de Mayo del 2023, del Jefe de Supervisión Ing. José Antonio Quispe Saire hace llegar el resultado de su proceso de revisión donde concluye, que existe un saldo a favor de la Empresa Contratista CONSORCIO ZEUS ascendente al monto S/ 74,737.16 (Setenta y Cuatro Mil Setecientos Treinta y Siete con 16/100 Soles) incluido el IGV., y con un plazo final de la obra de 90 días calendarios;

Que, mediante el Informe N°034-2023-ASOB-UEI-UNICA de fecha 25 de Mayo del 2023, el Responsable del Área de Supervisión de Obras, al término de su revisión, efectuó un ligero ajuste a la Estructura de Liquidación, concluyendo que existe un saldo a favor a la Empresa Contratista CONSORCIO ZEUS de S/ 58,077.58 (Cincuenta y Ocho Mil Setenta y Siete con 58/100 Soles) incluido IGV, siendo el siguiente desagregado;



<b>ESTRUCTURA DE LIQUIDACION ECONOMICA DE OBRA</b>			
<b>1.0 AUTORIZADO Y PAGADO (SIN IGV)</b>			
<b>1.1 Autorizado:</b>			
1.1.1 Contrato Principal			<b>588,710.84</b>
1.1.2 Adicional de Obra N°01			21,023.79
1.1.3 Adicional de Obra N°02			67,096.42
1.1.4 Deductivo de Obra N°01			(-) 224,970.43
1.1.5 Reajuste fórm. P, Contrato Principal			47,756.48
1.1.6 Reajuste fórm. P, Obra Adicional N°01			553.57
1.1.7 Reajuste fórm. P, Obra Adicional N°02			908.24
<b>TOTAL AUTORIZADO</b>			<b>501,078.91</b>
<b>IGV</b>			<b>90,194.20</b>
<b>TOTAL S/</b>			<b>591,273.11</b>
<b>1.2 Pagado:</b>			
1.2.1 Total pagado			<b>533,195.53</b>
<b>SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA</b>			<b>58,077.58</b>
<b>2.0 ADELANTOS OTORGADOS (sin IGV)</b>			
<b>2.1 Autorizado:</b>			
2.1.1 Adelanto Directo	S/ 0.00		
2.1.2 Adelanto para Materiales	S/ 0.00		
<b>SALDO</b>			<b>0.00</b>
<b>2.2 Amortizado</b>			
2.2.1 Adelanto Directo	S/ 0.00		
2.2.2 Adelanto para Materiales	S/ 0.00		
<b>SALDO</b>			<b>0.00</b>
<b>3.0 OTROS CONCEPTOS</b>			
<b>3.1 Autorizados:</b>			
3.1.1 Mora por atraso en ejec.	S/ 0.00		0.00
<b>3.2 Descontado:</b>			
3.2.1 Mora por atraso	0.00		0.00

**CUADRO RESUMEN DE LIQUIDACION DE OBRA**

Conceptos	A cargo del Contratista S/	A favor del Contratista S/	Totales S/
1.-Autorizado y pagado	0.00	58,077.58	58,077.58
2.-Adelantos otorgados	0.00	0.00	0.00
3.-Otros	0.00	0.00	0.00
Sub total	0.01	58,077.58	58,077.58

**SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA S/ 58,077.58 Soles incluido IGV.**

El Responsable del Área de Supervisión de Obras recomienda hacer de conocimiento el siguiente informe a la Empresa Supervisora PROSIVIAL a través de su jefe de supervisión Ing. José Antonio Quispe Saire, y el comunicara a su vez a la empresa Contratista de Obra, para su revisión y pronunciamiento en su plazo de ley;

Que, mediante Oficio N°321-2023-UEI-UNICA de fecha 25 de Mayo del 2023, el jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, comunica al Representante Común del CONSORCIO ZEUS Sr. EDWIN FERNANDO ALCAHUAMAN PALOMINO, la revisión de la liquidación final de la ejecución de la Obra, donde a determinado la Nueva Estructura de Liquidación de la Obra en referencia realizada por la Entidad, a fin de que se sirva efectuar el pronunciamiento y aprobación de la Liquidación Final de Obra de acuerdo a las Normas Vigentes;

Que, la Empresa Contratista cuyo Representante Común del CONSORCIO ZEUS, presenta a la entidad la Carta N°011-2023-CONSORCIO ZEUS/RC/EFAP de fecha 02 de Junio del 2023 reiterativo de pago de Valorización N°04 del Contrato principal por el monto de S/ 60,671.17 incluido IGV y Valorización N°02 del Adicional N°02 por el monto de S/ 4,670.29 incluido IGV;

Que, la Empresa Contratista cuyo Representante Común del CONSORCIO ZEUS, presenta a la entidad la Carta N°012-2023-CONSORCIO ZEUS/RC/EFAP de fecha 07 de Junio del 2023, la cual manifiesta que NO da POR APROBADO la Liquidación final por falta de pago de la Valorización N°04 del Contrato principal y Valorización N°02 del Adicional N°02 y por lo tanto no se cuenta con los respectivos comprobantes de pagos;

Que, mediante Oficio N°036-2023-UEI-UNICA de fecha 09 de Junio del 2023, el jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, remite al despacho Rectoral el Sustento de la Ejecutabilidad de la Inversión Código N° 2492849, para el año 2023, para su Incorporación en el PMI 2023 - 2025 del Sector Educación como Inversiones no previstas según el Informe N°006-2023-UEI referente al IOARR: ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO; REMODELACION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD; EN EL(LA) ESCUELA DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DISTRITO DE SUBTANJALLA, PROVINCIA ICA, DEPARTAMENTO ICA - CON CÓDIGO N° 2492849;

Que, mediante Oficio N°051-2023-UEI-UNICA de fecha 13 de Junio del 2023, el jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, comunica al Representante Común del CONSORCIO ZEUS Sr. EDWIN FERNANDO ALCAHUAMAN PALOMINO, el pronunciamiento sobre la Liquidación del Contrato, que mediante informe N°040-ASOB-UEI-UNICA-2023, comunica que se ha realizado el trámite para su Incorporación en el PMI 2023 - 2025 del Sector de Educación, como Inversiones no prevista para realizar el pago correspondiente por la ejecución del IOARR: ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO; REMODELACION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD; EN EL(LA) ESCUELA DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DISTRITO DE SUBTANJALLA, PROVINCIA ICA, DEPARTAMENTO ICA - CON CÓDIGO N° 2492849; por lo que se está a la espera de la comunicación del área que corresponde para que se efectúe la cancelación y nos haga llegar los comprobantes de pago, a fin de no tener problema de duplicidad de cancelación de pago pendiente, lo que va permitir elaborar una nueva Liquidación de Contrato de Obra. Esta UEI ha determinado contar primero con la cancelación de la deuda pendiente.

Que, con Oficio N°01327-DGA/UNICA-2023 de fecha 04 de Diciembre del 2023, el Director General de Administración, comunica al Director de la Oficina de Planeamiento

y Presupuesto mediante el cual la Unidad de Programación e Inversiones del Ministerio de Educación, indica que se ha procedido a Registrar e Incorporar la Inversión no prevista referente al IOARR: ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO; REMODELACION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD; EN EL(LA) ESCUELA DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DISTRITO DE SUBTANJALLA, PROVINCIA ICA, DEPARTAMENTO ICA - CON CÓDIGO N° 2492849, en el Banco de Inversiones.

Que, mediante Oficio N°015-2023-UEI-UNICA de fecha 12 de Diciembre del 2023, el jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones comunica al Director General de Administración la Propuesta de Modificación Presupuestal a Nivel Funcional Programático para la Inversión Código N° 2492849 en el año 2023 por el monto de S/ 78,695.00 incluido IGV;

Que, mediante con Oficio N°01387-DGA/UNICA-2023 de fecha 29 de Diciembre del 2023, el Director General de Administración, comunica al Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la Modificatoria Presupuestaria a Nivel Funcional Programática para su trámite correspondiente;

Que, con Oficio N°0014-2024-OPP/UNICA de fecha 08 de Enero del 2024, el Director General de Planeamiento y Presupuesto comunica al Director General de Administración, la devolución del expediente según el informe N°002-UPPM/OPP-UNICA-2024 del jefe de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización indica que al 31 de diciembre del 2023 quedaron expedientes que no se pudieron certificar/o comprometer debido a la disminución de la programación del compromiso anual (PCA) que se emitió mediante Resolución Rectoral 0029-2023-EF/50.01;

Que, mediante Oficio N°0068-DGA/UNICA-2024 de fecha 16 de Enero del 2024, el Director General de Administración comunica al jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones la devolución de expedientes para su actualización y ejecución año fiscal 2024;

Que, mediante Memorando N°017-2024-UEI-DIGA-UNICA de fecha 14 de Marzo del 2024 el jefe de Unidad Ejecutora de Inversiones, solicita al Responsable del Área de Supervisión de Obras, la revisión y emitir su informe al expediente de Liquidación de Contrato de Obra presentado por la Empresa Contratista y revisada por el Supervisor de Obra por la ejecución del IOARR: ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO; REMODELACION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD; EN EL(LA) ESCUELA DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DISTRITO DE SUBTANJALLA, PROVINCIA ICA, DEPARTAMENTO ICA - CON CÓDIGO N° 2492849, para realizar el trámite correspondiente y se emita el acto resolutivo;

Que, mediante Informe N°024-2024-ASOB-UEI-UNICA de fecha 20 de Marzo del 2024, informa sobre la Liquidación de Contrato de Obra por la ejecución del IOARR: ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO; REMODELACION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD; EN EL(LA) ESCUELA DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DISTRITO DE SUBTANJALLA, PROVINCIA ICA, DEPARTAMENTO ICA - CON CÓDIGO N° 2492849; se ha realizado la evaluación de la documentación remitida por parte de la Unidad Ejecutora de Inversiones respecto a la ejecución del IOARR: ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO; REMODELACION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD; EN EL(LA) ESCUELA DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DISTRITO DE SUBTANJALLA, PROVINCIA ICA, DEPARTAMENTO ICA - CON CÓDIGO N°



2492849. En el cual se precisa lo siguiente:

- ✓ Mediante Informe N° 034-2023-ASOB-UEI-UNICA, de fecha 25 de mayo del 2023, el Responsable del Área de Supervisión de Obras de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga presenta el Resultado de revisión de la Liquidación de contrato de Obra elaborada por el Contratista de Obra el cual concluye con un SALDO FAVOR DEL CONTRATISTA de S/ 58,077.58 (Cincuenta y Ocho Mil Setenta y Siete con 58/100 soles). En el cual se precisa que NO se han realizado los pagos de VALORIZACION N°04 DE CONTRATO DE OBRA Y VALORIZACION N°02 DE ADICIONAL DE OBRA N°02.
- ✓ NO se han pagado la VALORIZACION N°04 DE CONTRATO DE OBRA, el cual asciende a S/ 60,671.17 (Sesenta mil seiscientos setenta y uno con 17/100 soles), ni la VALORIZACION N°02 DE ADICIONAL DE OBRA N°02, el cual asciende a S/ 4,670.29 (Cuatro mil seiscientos setenta con 29/100 soles). Siendo un total de s/ 65,341.46 (Sesenta y cinco mil trescientos cuarenta y uno con 46/100 soles). Por lo que el SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA FINAL considerando los pagos de los VALORIZACION N°04 DE CONTRATO DE OBRA y VALORIZACION N°02 es el siguiente:

DESCRIPCION	MONTO S/
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA POR LIQUIDACION DE CONTRATO DE OBRA	58,077.58
PAGO DE VALORIZACION N°04 DE CONTRATO DE OBRA	60,671.17
PAGO DE VALORIZACION N°02 DE ADICIONAL N°02 DE OBRA	4,670.29
TOTAL	123,419.04

**CUADRO FINAL DE RESUMEN DE LIQUIDACION DE OBRA**

Conceptos	A cargo del contratista INC. IGV.	A favor del contratista S/ INC. IGV.	TOTALES S/ INC. IGV.
1.- Autorizado y pagado	0.00	123,419.04	123,419.04
2.- Adelantos Otorgados	0.00	0.00	0.00
3.- Otros	0.00	0.00	0.00
Sub Total	0.00	123,419.04	123,419.04

- ✓ Concluye que el **SALDO FINAL A FAVOR DEL CONTRATISTA**, considerando el SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA POR LIQUIDACION DE CONTRATO DE OBRA, PAGO DE VALORIZACION N°04 DE CONTRATO DE OBRA y PAGO DE VALORIZACION N°02 DE ADICIONAL N°02 DE OBRA asciende a S/ 123,419.04 (Ciento veintitrés mil cuatrocientos diecinueve con 04/100 soles) inc. IGV. y recomienda dar de conocimiento del presente informe a la Empresa Contratista para su pronunciamiento en al plazo de ley.

Que, mediante Oficio N°185-2024-UEI-DIGA- UNICA de fecha 25 de Marzo del 2024, el jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones comunica al Representante Común del CONSORCIO ZEUS la nueva Estructura de la Liquidación Final de Contrato de Obra, de la ejecución del IOARR: ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO; REMODELACION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD; EN EL(LA) ESCUELA DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DISTRITO DE SUBTANJALLA, PROVINCIA ICA, DEPARTAMENTO ICA - CON CÓDIGO N° 2492849, con la finalidad de que se sirva efectuar su pronunciamiento y aprobación de la Liquidación Final de Obra de acuerdo a las Normas Vigentes.

Que, mediante Carta N°001-2024- CONSORCIO ZEUS/RC/EFAP de fecha 16



de Abril del 2024, el Representante Común del CONSORCIO ZEUS, emite su pronunciamiento al jefe de la Unidad ejecutora de Inversiones donde da POR APROBADO la Liquidación Final de Contrato de Obra, de acuerdo a lo evaluado y calculado en el Informe N°024-2024-ASOB-UEI-UNICA, considerando SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA POR LIQUIDACION FINAL DE CONTRATO DE OBRA, PAGO DE VALORIZACION N°04 DE CONTRATO DE OBRA y PAGO DE VALORIZACION N°02 DE ADICIONAL N°02 DE OBRA, asciende a S/ 123,419.04 (Ciento Veintitrés Mil Cuatrocientos Diecinueve con 04/100 soles) incluido IGV, por la ejecución del IOARR ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO; REMODELACION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD; EN EL(LA) ESCUELA DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DISTRITO DE SUBTANJALLA, PROVINCIA ICA, DEPARTAMENTO ICA - CON CÓDIGO N° 2492849;



Que, mediante Informe N°045-2024-ASOB-UEI-UNICA de fecha 17 de Abril del 2024, el Responsable del Área de Supervisión de Obras informa sobre la Liquidación Final de Contrato de Obra de la ejecución del IOARR: ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO; REMODELACION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD; EN EL(LA) ESCUELA DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DISTRITO DE SUBTANJALLA, PROVINCIA ICA, DEPARTAMENTO ICA - CON CÓDIGO N° 2492849; en la cual concluye lo siguiente:



- ✓ *Que el **SALDO FINAL A FAVOR DEL CONTRATISTA**, considerando el SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA POR LIQUIDACION DE CONTRATO DE OBRA, PAGO DE VALORIZACION N°04 DE CONTRATO DE OBRA y PAGO DE VALORIZACION N°02 DE ADICIONAL N°02 DE OBRA asciende a S/ 123,419.04 (Ciento veintitrés mil cuatrocientos diecinueve con 04/100 soles) incluido IGV.*
- ✓ *El Área de Supervisión de Obras, al realizar la evaluación respecto al SALDO FINAL A FAVOR DEL CONTRATISTA y el CONSORCIO ZEUS ha emitido su PRONUNCIAMIENTO, da POR APROBADO la liquidación habiendo cumplido con presentar la documentación mencionada, razón por lo que esta Área de Supervisión de Obras, solicita que se sirva a remitir a la instancia correspondiente para su aprobación y emisión del acto resolutivo correspondiente indicando que existe un saldo a favor del CONSORCIO ZEUS por un monto de S/ 123,419.04 (Ciento Veintitrés Mil Cuatrocientos Diecinueve con 04/100 soles) Incluido IGV.*



Que, el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, en el oficio de visto, además hace llegar al Despacho Rectoral, la documentación sustentada mediante el cual solicita Aprobación de la Liquidación Final de Contrato de Obra; así mismo solicita que se elabore la Resolución Rectoral de la Liquidación Final de Contrato de Obra, por la ejecución del IOARR: ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO; REMODELACION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD; EN EL(LA) ESCUELA DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DISTRITO DE SUBTANJALLA, PROVINCIA ICA, DEPARTAMENTO ICA - CON CÓDIGO N° 2492849, precisándose como costo final el valor S/ 591,273.11 ( Quinientos Noventa y Uno Mil Doscientos Setenta y Tres con 11/100 Soles) incluido IGV, y reconocer el saldo a favor del CONSORCIO ZEUS, ascendente a la suma de S/ 123,419.04 (Ciento veintitrés mil cuatrocientos diecinueve con 04/100 soles) Inc. IGV



ESTRUCTURA DE LIQUIDACION ECONOMICA DE OBRA		
<b>1.0 AUTORIZADO Y PAGADO (SIN IGV)</b>		
<b>1.1 Autorizado:</b>		
1.1.1 Contrato Principal		588,710.84
1.1.2 Adicional de Obra N°01		21,023.79
1.1.3 Adicional de Obra N°02		67,096.42
1.1.4 Deductivo de Obra N°01	(-)	224,970.43
1.1.5 Reajuste fórm. P, Contrato Principal		47,756.48
1.1.6 Reajuste fórm. P, Obra Adicional N°01		553.57
1.1.7 Reajuste fórm. P, Obra Adicional N°02		908.24
<b>TOTAL AUTORIZADO</b>		<b>501,078.91</b>
<b>IGV</b>		<b>90,194.20</b>
	<b>TOTAL S/</b>	<b>591,273.11</b>
<b>1.2 Pagado:</b>		
1.2.1 Total pagado		533,195.53
<b>SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA</b>		<b>58,077.58</b>
<b>2.0 ADELANTOS OTORGADOS (sin IGV)</b>		
<b>2.1 Autorizado:</b>		
2.1.1 Adelanto Directo	S/ 0.00	
2.1.2 Adelanto para Materiales	S/ 0.00	
<b>SALDO</b>		<b>0.00</b>
<b>2.2 Amortizado</b>		
2.2.1 Adelanto Directo	S/ 0.00	
2.2.2 Adelanto para Materiales	S/ 0.00	
<b>SALDO</b>		<b>0.00</b>
<b>3.0 OTROS CONCEPTOS</b>		
<b>3.1 Autorizados:</b>		
3.1.1 Mora por atraso en ejec.	S/ 0.00	0.00
<b>3.2 Descontado:</b>		
3.2.1 Mora por atraso	0.00	0.00

DESCRIPCION	MONTO S/
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA POR LIQUIDACION DE CONTRATO DE OBRA	58,077.58
PAGO DE VALORIZACION N°04 DE CONTRATO DE OBRA	60,671.17
PAGO DE VALORIZACION N°02 DE ADICIONAL N°02 DE OBRA	4,670.29
<b>TOTAL</b>	<b>123,419.04</b>

**CUADRO FINAL DE RESUMEN DE LIQUIDACION DE OBRA**

Conceptos	A cargo del contratista INC. IGV.	A favor del contratista S/ INC. IGV.	TOTALES S/ INC. IGV.
1. Autorizado y pagado	0.00	123,419.04	123,419.04
2. Adelantos Otorgados	0.00	0.00	0.00
3. Otros	0.00	0.00	0.00
<b>Sub Total</b>	<b>0.00</b>	<b>123,419.04</b>	<b>123,419.04</b>

Que, en el Informe N° 313-2024-OAJ-UNICA, de fecha 19 de abril del 2024, la Oficina de Asesoría Jurídica, *Por lo expuesto concluye que el SALDO FINAL A FAVOR DEL CONTRATISTA, considerando el SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA POR LIQUIDACION DE CONTRATO DE OBRA, PAGO DE VALORIZACION N°04 DE CONTRATO DE OBRA y PAGO DE VALORIZACION N°02 DE ADICIONAL N°02 DE OBRA asciende a S/ 123,419.04 (Ciento veintitrés mil cuatrocientos diecinueve con 04/100 soles) inc. IGV.*

*“En mérito a lo expuesto precedentemente, opina “En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 209.3 del Art. 209 “Liquidación del Contrato de Obra”, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se emita la Resolución Rectoral de Aprobación de la presente Liquidación Final de Obra del Contrato N°04-2021-UNICA con el Contratista CONSORCIO ZEUS.*

Estando a los considerandos expuestos y en uso de las atribuciones conferidas al Señor Rector, por el artículo 62 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 24° del Estatuto Universitario de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- APROBAR** la LIQUIDACION FINAL DEL CONTRATO DE OBRA de la ejecución del IOARR: ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO; REMODELACION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD; EN EL(LA) ESCUELA DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DISTRITO DE SUBTANJALLA, PROVINCIA ICA, DEPARTAMENTO ICA - CON CÓDIGO N° 2492849, el valor total de la obra asciende a S/ 591,273.11 ( Quinientos Noventa y Uno Mil Doscientos Setenta y Tres con 11/100 Soles) incluido IGV., y con un plazo de 90 días calendarios.

**Artículo 2°.- RECONOCER** el saldo a favor de la Empresa Contratista CONSORCIO ZEUS, el monto S/123,419.04 (Ciento Veintitrés Mil Cuatrocientos Diecinueve con 04/100 soles) incluido IGV.

**Artículo 3°.- DEVOLVER** la Retención por concepto de Fiel Cumplimiento a favor de la Empresa Contratista CONSORCIO ZEUS por la ejecución del IOARR: ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO; REMODELACION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD; EN EL(LA) ESCUELA DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DISTRITO DE SUBTANJALLA, PROVINCIA ICA, DEPARTAMENTO ICA - CON CÓDIGO N° 2492849.

**Artículo 4°.- COMUNICAR** la presente a la Empresa Contratista CONSORCIO ZEUS, Supervisor de Obra, Dirección General de Administración, Unidad Ejecutora de Inversiones, y demás dependencias de la Universidad, para su conocimiento y cumplimiento.

**Regístrese, comuníquese y archívese**



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

*Dra. Cecilia Paquita Uribe Quiroz*  
**RECTORA (e)**



*Abog. MARSHA KRISTY ORE CHOQUE*  
**SECRETARIA GENERAL (e)**